

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28410** *RAFAEL EZEQUIELA DANIEL RED, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 725/2008, ejecución número 50/2009 seguido en el Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de Fraternidad Muprespa, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Rafael Ezequiela Daniel Red, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 11 de septiembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Rafael Ezequiela Daniel Red, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Rafael Ezequiela Daniel Red, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 236.268,10 euros de principal más 17.720,10 euros de intereses provisionales y 23.626,81 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090066834-1